

**COMPAÑÍA FRIGORIFICA PESQUERA COFRIPESCA C. A.
PUNTA CHANDUY**

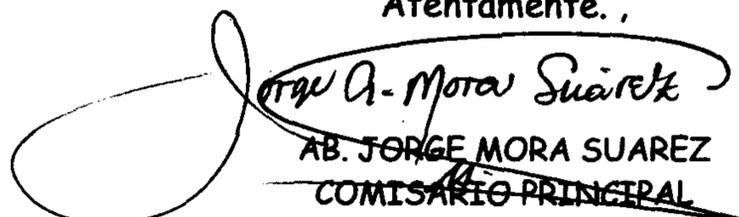
INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 2 de Febrero de 2.001

A los miembros del Directorio y Accionistas de
COMPAÑÍA FRIGORIFICA PESQUERA COFRIPESCA C. A.

1. - De Conformidad con lo dispuesto por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍA vigente y en mi calidad de Comisario Principal de COFRIPESCA C. A.. Nombrado en Junta General he procedido examinar el BALANCE GENERAL al 31 de Diciembre de 2.000; y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado en esa fecha.
- 2.- Mi Informe fue basado de acuerdo con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptados. Una de éstas Normas es que la contabilidad debe basarse en el principio de la equidad, de tal manera que el registro de los hechos económicos y su información se basen en la igualdad para todos los sectores, para ello fue necesario la revisión de los registros contables y los soportes documentados de los cuáles se obtuvieron los Estados Financieros por lo tanto no contienen exposiciones erróneas ni inexactas de carácter significativo.
- 3.- En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de COFRIPESCA C. A., al 31 de Diciembre de 2.000, los resultados de sus operaciones.
- 4.- Otros de los puntos que me competen son verificar que satisfactoriamente se lleve el sistema de control Interno de la Compañía desde su inicio, en la medida que lo considere necesario para establecer las buenas bases de la confiabilidad de los registros.

Atentamente. ,


AB. JORGE MORA SUAREZ
COMISARIO PRINCIPAL